

#### Lorena Medina

Académica Educación  
UC y directora alterna  
Centro Internac. Cabo  
de Hornos (CHIC)



## Una ruta para fortalecer la formación docente

**S**e ha conocido un importante acuerdo entre el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch) y el Ministerio de Educación (Mineduc) para fortalecer las carreras de Pedagogía. Ciertamente, se necesita una mirada y discusión amplia, participativa, con visión de presente y futuro, que considere además a otros actores relevantes, conectados con la realidad de las prácticas pedagógicas y su diversidad a nivel nacional.

Sólo una ley que cuente con visión de realidad, diversidad regional, con atención al déficit de docentes en el país, a las condiciones laborales y con respeto por la profesión docente, puede aportar realmente a la mejora de la situación que hoy se vive.

La baja de postulantes, el abandono de la profesión y el déficit de profesores idóneos, son tremendos desafíos que ciertamente requieren de un trabajo intersectorial colaborativo y decidido. No se puede aspirar a obtener transformaciones educativas sin justicia social, y sin atención a la diversidad y a las desiguales condiciones académicas y financieras con las que hoy se forma a los profesores en Chile. Las señales concretas que se dan desde algunas universidades, con programas especiales y mecanismos de admisión alternativos, sólo dependen de su voluntad, valoración y comprensión acerca de la relevancia de esta tarea.

El trabajo intersectorial colaborativo entre Mineduc, las universidades, la educación pública y privada, los gobiernos regionales y los propios profesores, entre otros, puede aportar a una visión realista y más situada: generando programas de formación pedagógica que permitan captar el capital de candidatos que ya poseen una licenciatura o una carrera previa, en diversas universidades a lo largo del país; generando mecanismos más integrales de admisión y sensibles a la diversidad nacional; diseñando propuestas con visión de trayectorias de desarrollo profesional docente; fortaleciendo también el sistema de mentorías y que incentiven intelectual y económicamente a los postulantes, y, sobre todo, poniendo en acto propuestas reales y concretas, más allá de la promulgación de una ley.